



## EDUCACIÓN SOCIAL TUTORÍAS PERSONALIZADAS (TP) Curso: 2008-2009

### ¿QUÉ SON LAS TUTORÍAS PERSONALIZADAS?

Las Tutorías Personalizadas (TP) son un complemento académico, dentro de la modalidad presencial, que permite cursar la titulación de Educación Social **a aquellas personas que, por motivos laborales, no pueden asistir a clase regularmente.**

Este procedimiento se implantará de forma progresiva y secuencial: se iniciará en el curso académico 2008-2009 para los estudiantes de primer curso y continuará aplicándose, en cursos sucesivos, con segundo y tercero.

Las TP consisten en sesiones individuales (de unos 30 minutos) profesor/a-alumno/a, que tendrán lugar los jueves o los viernes, en las que se resuelven problemas, dudas y se proporciona orientación académica.

Su **finalidad** es reforzar el aprendizaje en aquellas asignaturas en las que la asistencia a clase es un factor importante para la consecución de las metas académicas. De este modo, aquellas asignaturas que lo precisen, dispondrán de una hora semanal de tutorías personalizadas y así se indicará en el horario de atención de los profesores.

Asimismo:

- Las TP se realizarán siempre los jueves o viernes, dentro del periodo lectivo.
- Al inicio del curso se anunciará en la página *web* y en los tablones de anuncios del área departamental de Educación Social una **reunión informativa** para los alumnos que deseen acogerse a esta fórmula. En ella, el Coordinador de la titulación planteará las pautas específicas para su seguimiento: uso del correo electrónico, otros medios de apoyo (plataforma Moodle en la EUPO), función de los Programas y/o Guías Docentes en las diversas asignaturas, horarios, etc.
- Las TP no son una alternativa al Plan de Acción Tutorial de la titulación (PATES) por tanto, los alumnos/as que participen en las TP también podrán hacerlo en el PATES.

### ¿QUÉ NO SON LAS TP?

- No son una modalidad de estudios a distancia
- La tutorización no consiste en una clase particular con el docente de cada asignatura, sino en un sistema de resolución de dudas, encaminado a superar la asignatura.

## PREGUNTAS FRECUENTES:

### \* ***¿Quién puede acceder a las TP?***

Aquellas personas que reúnan las condiciones establecidas por ley para el acceso a la titulación universitaria de Educación Social (ver **vías de acceso**) y **que puedan acreditar documentalmente relación contractual** con entidad pública o privada.

### \* ***¿Qué documentación específica necesito?***

Copia del contrato de trabajo.

### \* ***¿Dónde y cuándo presentar la documentación?***

La documentación se entregará en sobre cerrado con los datos identificativos del alumno/a al Coordinador de la titulación (D. Pedro C. Martínez Suárez) durante los meses de julio, septiembre y octubre, en su horario de atención a alumnos/as<sup>1</sup>.

El plazo de recepción de solicitudes permanecerá abierto hasta el 31 de octubre, si bien se recomienda entregar la documentación simultáneamente a efectuarse la matrícula.

### \* ***¿Cómo sabré si estoy admitido?***

Todos aquellos alumnos/as que presenten la documentación requerida serán admitidos.

Por motivos de protección de datos de carácter personal, no se publicará lista alguna con los admitidos en el procedimiento si bien se les notificará oportunamente, si la documentación aportada es válida en el momento de su presentación.

Oviedo, a 16 de julio de 2008

---

<sup>1</sup> Jueves de 10 a 12 hrs. Despacho de Educación social.